

## Del pleno y otros animales

**En el reino animal hay pavos reales y perros. Cada uno con su función, cada uno con un comportamiento. Cada cual, un mundo. El perro, animal de compañía, siempre a nuestro lado. Es serio, es ayuda, observación, lealtad. ¿El pavo real? Poco sé de él lo confieso, no me va mucho; camina solo por los parques, saltando y luciendo su mensaje estético, mira mi plumaje llamativo, todo color y espectáculo.**

Hay en la política de Sant Cugat, en la que estamos inmersos mis compañeros y yo en estos últimos tiempos un cierto paralelismo. Veamos: parece que algunos hacemos siempre propuestas de calle, leales, de acompañar a las personas, de mirar e intentar sacar el máximo partido a la posición en la que los ciudadanos nos han puesto. Tenemos medios, tenemos interés, tenemos ganas, tenemos pasión. Lo haremos bien, mal, o regular, pero en ese despacho de Ciudadanos en el Ayuntamiento hay mucho leído, mucho estudiado y fuera de él mucho hablado y más escuchado. Y así seguiremos.

Ahora, cuando miramos por el retrovisor... Hay otros que oye, algún mes que otro, presentan propuestas en el pleno que son de 'paseo por el parque' y 'lucimiento'. Toman su fijación o cogen una de las muchas que tienen (quien sabe igual por insaculación) y ¡hala! este mes vamos a hacer 'persona non grata' al que toque. Eso sí que es pavonearse, como pavo 'real', mal que les pese.

Que Núñez y Navarro quiere construir y luchar en los tribunales por lo que cree son sus derechos pues venga, que me cae mal oiga. 'Vamos a ello', dice la CUP- PC: non grato. Adjudicado. Y dos huevos duros añado yo, por surrealista, kafkiano, flipante, mal rollo. Y sigo ¿por qué no a nivel de toda Cataluña? Si ahora en la Generalitat hay un mundo feliz pues ya está, si no hay que darle más vueltas.

Proponemos posibles personas que les pueden caer mal a estos nuestros compañeros de la CUP-PC: por ejemplo la directora del IES que se negó a dar las llaves del centro para poner las urnas de cartón el 9 de noviembre, de no sé qué año (ellos seguro que se acuerdan). Otras: las dos chicas agredidas por cinco matones por ser de la selección española de fútbol y defenderlo en la Meridiana ¡qué desfachatez, qué provocación! Ya que la CUP no lo condena como un ataque inhumano y machista, como pocos, pues es que igual estas chicas también les caen mal.

Pasa un mes o dos y ¡segunda parte! ERC- MES presenta una moción para hacer a Felipe VI, jefe del estado del Reino de España, les da mucha rabia a algunos partidos (pero es que es así lo siento) persona non grata. Y digo yo, si esto saliera adelante ¿cómo se hace? ¿por tierra, mar y aire? Rectifico ¿tierra, riera y aire? Porque este municipio no tiene mar, claro está. Es decir, supongamos que sale adelante. El avión del rey ¿puede sobrevolar Sant Cugat o gira hacia Terrassa? Digo, porque ya puestos, hay que estudiar un poquito el tema.

Vale, lo confieso, se queda uno pasmado de la facilidad con la que plantean algo que no es nada. Es magistral vender la nada. Y es un mérito que hay que reconocerles. Que es ilegal, que no es lícito y encima le dan cobertura. Es que dices, caramba, nosotros aquí contactando con universidades del mundo para ver cómo conseguir que los jabalíes no se reproduzcan tanto (y no tenemos ningún veterinario en el equipo). Estudiando cual serían los beneficios para la ciudad si nos unimos a la Red de Ciudades Saludables de España y Europa. Procurando con un solo año en el ayuntamiento conocer las verdaderas necesidades, no solo de la población sino del ecosistema en el que tenemos el privilegio de vivir, y estos CUP-PC & ERC- MES ¡non grato y punto pelota!

Vemos con estupor que no es que sea fácil, es superfácil, con este tipo de planteamientos intentar ir a un pleno o sacar una notita de prensa y que algunos hombres y mujeres de Sant Cugat piensen que el Ayuntamiento es para eso.

Con los tiempos raros que corren esperemos que no sea una nueva forma recurrente de hacer política municipal porque ahí jamás nos encontrarán. Ahora, que conste, que si nos ponemos chulos ideas no nos faltan, ¿eh? Filias y fobias tenemos todos.

Total, que por muchas vueltas que le demos señores y señoras no es legal dice el secretario del Ayuntamiento de Sant Cugat. Bueno. Estoy oyendo los argumentos: Pero si es que Nuñez y Navarro a todo el mundo le cae mal, si es dañino para la ciudad, si va en contra de los intereses de todos.. Es que este Felipe es un Rey por la gracia de dios en el siglo XXI y no elegido por sufragio, es que su cargo es vitalicio, es que debemos ser república independiente de nuestra casa...

Ya, pero es que hay un pequeño problema. Las sanciones, las penas, el estado civil, la vecindad, la nacionalidad, la filiación, lo da el Derecho, la ley que nos otorgamos todos no las collas o grupos de Whatsapp. No los amigos reunidos, ni los partidos políticos.

El discriminar no es tolerable. El discriminar no es algo que podamos hacer las personas. Han sido siglos y siglos de conquista de derechos para llegar a dotarnos de un sistema de separación de poderes del que emanan las decisiones que nos vinculan. Y más allá de todo esto hay un poder, el único así denominado en la Constitución de 1978: el Poder Judicial, el único que puede hacer que a un ciudadano de la civitas se le aparte de la misma, como decía Aristóteles, 'para no existir'.

Mientras tanto y por el bien de todos y todas, vivamos juntos en armonía. Todo lo demás es un desperdicio sentimental y político.

MUNIA FERNÁNDEZ-JORDÁN és regidora de C's